

*Hol*  
Número suelto, 50 céntimos

# La Actualidad Financiera



REVISTA DE INFORMACIÓN SEMANAL

Año I—Número 1.º

Redacción y Administración, Lealtad, 6, bajo.—MADRID

Miércoles, 29 Octubre 1902

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

*Jacar mod*  
**Capital: 20 millones de pesetas**

TOTALMENTE DESEMBOLSADO

*6/8*

*Jacar*  
*Paseo de Recoletos, núm. 17.—Madrid*

Cuentas corrientes de depósito (1 por 100 de interés á la vista).

Descuento y negociación de letras.

Préstamos sobre valores cotizados.

Ordenes de Bolsa para todas las plazas de España y Extranjero.

Alquiler de cajas de caudales para particulares.

# LA ACTUALIDAD FINANCIERA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN SEMANAL

## SUSCRIPCIONES

MADRID Y PROVINCIAS

|                |            |
|----------------|------------|
| Un año.....    | Ptas. 7,50 |
| Trimestre..... | 2          |
| Mes.....       | 1,25       |

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Lealtad, núm. 6, bajo. — Madrid

Número suelto, 50 cénts.

## SUSCRIPCIONES

UNIÓN POSTAL

|                |          |
|----------------|----------|
| Un año.....    | Ptas. 12 |
| Trimestre..... | 4        |
| Mes.....       | 2        |

**Este periódico no admite órdenes de Bolsa ni subvenciones**

## ADVERTENCIA

**La ACTUALIDAD FINANCIERA contatará gratis en las columnas del periódico á cuantas consultas le dirijan sus suscriptores sobre toda clase de valores cotizados.**

## BALANCE SEMANAL

*Consideraciones generales.*—La política entra en un período de calma en el mundo entero, y aun las pequeñas nubes que se habían formado del lado de Oriente se disipan sin consecuencias.

Las partidas insurrectas de Bulgaria han sido disueltas; el Sultán concede una amnistía á los rebeldes; la paz reina en Macedonia.

Turquía, Servia y Bulgaria preparan los empréstitos y combinaciones financieras, que han de permitirles tirar unos cuantos años más y que habrán de traducirse en emisiones en la plaza de París; y, en Belgrado, el Presidente del Consejo de Ministros, dimisionario, señor Vouitch, acepta el encargo de pasar á Francia á negociar el empréstito para el nuevo Gobierno.

*Estados Unidos.*—La crisis que pudiera llamarse del exceso de prosperidad continúa en su período álgido. Una cosecha magnífica, sin precedente; una exportación que alcanzó el año pasado 1.600.000.000 de duros, exigen un movimiento de capitales superior á los recursos disponibles del país.

Hace unas semanas el interés del dinero para préstamos cortos llegó á subir á 32 por 100 al año. Pero allí hay Ministros de Hacienda con arranque y conciencia de su deber, y sin llevar siquiera el asunto á Consejo de Ministros, publicó una orden el 25 de Septiembre último, anunciando, desde luego, el pago de los cupones de la Deuda pública que han de vencer en 30 de Junio próximo venidero.

Esto le facilitó al mercado 25.000.000 de duros, que fueron sólo un alivio; y, como la situación volviese á recrudecerse, se ha anunciado la compra de 15.000.000 de títulos de la Deuda, al cambio de 137,75 por 100.

Por el momento, el interés del dinero ha bajado á 5 por 100; pero la crisis sigue en pie, y hasta que empiece el año próximo no podrá saberse si ese inmenso castillo elevado en la Bolsa de Nueva York se sostendrá en pie, ó si caerá desbaratado.

*Inglaterra.*—La libra no vale más que francos 23,13. Por distintas causas se tocan iguales resultados. En América produce la crisis el exceso de prosperidad; en Inglaterra la produce el empobrecimiento, que es consecuencia de cargas estériles en desproporción con los recursos del país. Todavía es Inglaterra acreedora de los Estados Unidos; pero es deudora del Continente por cifras mucho mayores. Se ha desistido, por razones bursátiles, de lanzar el empréstito del Transvaal antes de Febrero. Es un error; los consolidados no se repondrán; y, en cambio, el dinero habrá que buscarlo en el Banco ó en la emisión de Bonos del Tesoro.

Consecuencia de ello será que, antes de poco, tenga que elevar el Banco de Inglaterra su descuento á 5 por 100.

*Alemania.*—La situación monetaria mejora, pero la industrial empeora. El interés del dinero baja á 2,75 por 100 al año; las reservas del Banco Imperial se fortalecen en 34.000.000 de marcos, pero todas las sociedades metalúrgicas presentan balances desastrosos; la producción excede al consumo; se liquida, á pérdida, el exceso de existencias; hay que sindicarse para restringir la producción. Todo esto, sin embargo, pasará, y aquella industria acabará por conquistar los mercados del mundo.

*Francia.*—Una sima de 300.000.000 en el presupuesto no es fácil de rellenar, y más cuando obedece á causas internas graves.

No puede el pueblo francés con un presupuesto de 3.600.000.000. En épocas de gran prosperidad industrial y mercantil, todavía se recaudan con más ó menos trabajo; el menor alto en la marcha, la menor crisis, hace que surja el déficit.

M. Rouvier, el Ministro de las iniciativas y los arranques, se encuentra con un déficit de 300.000.000, y empieza por aumentarlo en 140 más, rebajando el impuesto sobre el azúcar de 62 francos á 25. Después propone diferentes medidas para reducirlo, entre ellas, la más importante, el aumento del impuesto de *mano muerta*.

Los proyectos ministeriales tropiezan con alguna dificultad en la Cámara; pero pasen ó no, es evidente que el remedio definitivo tiene que ser más radical; que las naciones del centro de Europa tienen que convencerse de que esos enormes gastos militares son ruina, lenta pero segura, y que hay que desarmar, y desarmar pronto.

*España.*—En nuestras plazas no ha variado la situación. Continúa el malestar en Bilbao y la abundancia de dinero en Barcelona.

El proyecto de supresión del *affidavit* encona las pasiones de los perjudicados de ayer; de los beneficiados de hoy, que temen que se malogre, sin haber podido endosar la letra; de los descontentos, que no fueron iniciados á tiempo en el negocio; de los intermediarios, que no supieron abrir mercado en Madrid á valores de primer orden y ven morirse á la Bolsa de consunción, y sueñan con esos mil millones y ese nuevo corro como elemento de vida.

Entre tanto, en la Cámara se forma una atmósfera densa contra el proyecto; circulan rumores para todos los gustos. Villaverde, Puigcerver, Canalejas, Navarrotreverter y Maura anuncian que lo combatirán á sangre y fuego; el Ministro afirma que se retirará si no pasa, y, sin embargo, un proyecto así no puede pasar por los votos del estado llano.

Pero, aparte de esto, la política está en calma; si el Sr. Rodríguez se va, no faltará quien le substituya, aun dentro de la familia. La paz continúa reinando en España, y si el Sr. Sagasta goza de salud, hay partido liberal para rato.

Con tales elementos, la firmeza en los valores se acentúa una reacción de 20 céntimos; en el Interior se considera como una baja extraordinaria, y la asombrosa clasificación de nuestra Deuda hace que sea hoy el primer fondo de Estado del mundo. En un año, y apartando la reposición normal de los cupones, el Interior ha hecho diferencias de punto y medio. La Renta francesa, de tres puntos; los Consolidados ingleses, de siete; el 3 por 100 alemán, de dos y medio, y los valores de segundo orden, de nueve y diez

puntos. La ponderada firmeza de los antiguos Consolidados ingleses se ha trasladado hoy á la Bolsa de Madrid y á nuestro 4 por 100 Interior.

## LA CUESTIÓN DEL AZÚCAR

De un notable artículo, publicado por el señor Théry, vamos á extractar algunas consideraciones que creemos de importancia, en vista de la nueva fase por que atraviesa este negocio en Europa, como resultado de los acuerdos tomados en la conferencia de Bruselas.

El nuevo régimen azucarero que las disposiciones de la conferencia de Bruselas de 5 de Marzo de este año hacen aplicable en Francia, á partir del 1.º de Septiembre de 1903, podría tener para nuestra situación económica las más molestas consecuencias si la rebaja del impuesto de 0,37 francos por kilogramo, propuesta por el distinguido M. Rouvier, y del cual la contrapartida necesaria es la reglamentación del privilegio de los quemadores en crudo, no estuviese adoptada por el Parlamento.

En efecto: la producción azucarera francesa de la campaña 1901-1902, se ha elevado á toneladas 1.051.931 de azúcar sacado en refinería, representando próximamente 94.000.000 de quintales de remolachas; es decir, el cargamento completo de 940.000 vagones de mercancía.

La industria azucarera no es explotada en Francia más que por un pequeño número de refinerías y por trescientos treinta y cuatro fabricantes de azúcar en bruto, que venden sus productos á las refinerías; pero es la clave de la agricultura en cuarenta de nuestros más ricos departamentos, porque el cultivo de la remolacha está asociado estrechamente á nuestra producción de cereales y, por esto mismo, á la prosperidad general del país.

A pesar de las críticas de que ha sido objeto la legislación azucarera de 1884, por parte de los doctrinarios del libre cambio, se puede afirmar, hoy que va á desaparecer, que esta legislación ha sido la salvación de nuestra agricultura y que, sin ella, la Francia no produciría actualmente más azúcar que Inglaterra, y que su producción de trigo sería muy inferior á las necesidades reales de su consumo.

Para probarlo basta reunir la producción francesa del azúcar y del trigo durante los quince últimos años y deducir de ella la media por período quinquenal.

Producción del azúcar y del trigo en Francia, de 1888 á 1902, y términos medios por período quinquenal (azúcar expresado en refino; trigo en hectolitros):

| CAMPAÑAS<br>AZUCARERAS                        | AZÚCAR<br>—<br>Toneladas. | TRIGO  |                                |                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------|--------|--------------------------------|-----------------------------------|
|                                               |                           | AÑOS   | Millares<br>de<br>hectolitros. | Precio medio<br>del<br>hectolitro |
| 1887-88.....                                  | 344.744                   | 1888.. | 98.700                         | 18.37                             |
| 1888-89.....                                  | 412.523                   | 1889.. | 108.300                        | 18.45                             |
| 1889-90.....                                  | 699.365                   | 1890.. | 116.900                        | 19.05                             |
| 1890-91.....                                  | 615.242                   | 1891.. | 77.300                         | 20.58                             |
| 1891-92.....                                  | 577.321                   | 1892.. | 109.500                        | 17.87                             |
| <i>Término medio del<br/>quinquenio.....</i>  | 529.939                   |        | 102.149                        | 18.86                             |
| 1892-93.....                                  | 523.366                   | 1893.. | 97.800                         | 16.54                             |
| 1893-94.....                                  | 514.788                   | 1894.. | 122.500                        | 15.21                             |
| 1894-95.....                                  | 704.454                   | 1895.. | 120.000                        | 14.40                             |
| 1895-96.....                                  | 593.646                   | 1896.. | 119.700                        | 14.82                             |
| 1896-97.....                                  | 668.545                   | 1897.. | 86.900                         | 18.85                             |
| <i>Término medio del<br/>quinquenio... ..</i> | 600.960                   |        | 109.380                        | 15.97                             |
| 1897-98.....                                  | 730.067                   | 1898.. | 128.000                        | 19.80                             |
| 1898-99.....                                  | 737.962                   | 1899.. | 128.400                        | 15.35                             |
| 1899-00.....                                  | 869.260                   | 1900.. | 114.900                        | 14.77                             |
| 1900-01.....                                  | 1.010.294                 | 1901.. | 109.600                        | 15.21                             |
| 1901-02.....                                  | 1.051.931                 | 1902.. | 124.300                        | 16.25                             |
| <i>Término medio del<br/>quinquenio... ..</i> | 885.903                   |        | 121.040                        | 16.28                             |

Esta tabla, sacada de nuestra estadística oficial, demuestra tres hechos:

1.º La industria azucarera indígena, que no había dado más que 272.962 toneladas durante la campaña de 1884-1885, y que no ha podido aprovechar las disposiciones de la ley de 1884 más que á partir de la campaña de 1886-1887, ha visto elevarse su producción media quinquenal, sucesivamente, á 529.939 toneladas para el período de 1887-1892; á 600.960 toneladas para el período de 1892-1897; y, por último, á 885.903 toneladas para el período de 1897-1902.

2.º La producción indígena del trigo ha seguido casi la misma progresión, porque su medio anual ha llegado á 102.140.000 hectolitros para el período quinquenal de 1888-1892; después á 109.380.000 hectolitros para el período 1893-1897; y, por último, á 121.040.000 hectolitros para el último período de 1898-1902.

3.º La Francia, que consume próximamente 120 á 125.000.000 de hectolitros de trigo cada año, se basta al presente á sí misma, y el precio medio del pan es un 20 por 100 más barato que antes de la puesta en vigor de la legislación azucarera de 1884, á pesar del derecho protector sobre el trigo extranjero, llevado sucesivamente á 3 francos por quintal en 1883, á 5 francos en 1887 y á 7 francos en 1897.

En efecto: el precio medio del hectolitro de trigo del último período quinquenal 1898-1902, ha sido de 16 francos 28, contra 20 francos 72, durante el período 1879-1884.

He aquí las consecuencias económicas de la ley de 1884. M. Rouvier ha estado, pues, bien

inspirado, proponiendo una reducción del impuesto sobre el azúcar, de 0,37 francos por kilogramo; y es preciso esperar que sus previsiones sobre la elevación del consumo interior se realizarán, y que la situación de nuestra industria azucarera podrá mantenerse á un nivel satisfactorio con el nuevo régimen.

\*\*\*

Nosotros hemos explicado en repetidas ocasiones que la Francia no es la que ha inaugurado primeramente un régimen protector en favor del azúcar de remolacha; ella ha sido precedida por muchos grandes países de Europa, y especialmente por Alemania y por Austria-Hungría, cuya producción particular había tomado entre 1874-1883 proporciones verdaderamente inquietantes para nuestra agricultura.

En 1873-1874 la producción universal del azúcar había sido de 3.380.000 toneladas, de las cuales, 2.200.000 toneladas correspondían al azúcar de caña, y 1.180.000 toneladas para el de remolacha. Durante esta misma campaña, la producción remolachera francesa, suministraba 450.000 toneladas; la de Alemania, 289.000 toneladas, y la de Austria-Hungría 300.000 toneladas.

Durante la campaña azucarera de 1883-1884 la producción francesa bajó á 406.008 toneladas; pero las de Alemania y Austria-Hungría, gracias á las primas directas é indirectas con que beneficiaban la industria azucarera de estos dos países desde largo tiempo, se elevaron respectivamente á 925.000 y 610.000 toneladas. Esta fué la comprobación de nuestra inferioridad, que decidió al Parlamento francés á votar la ley de 1884.

La producción azucarera universal de 1901 á 1902 acusa un total de 10.117.000 toneladas, de las cuales, 3.432.000 pertenecen al azúcar de caña y 6.685.000 para el azúcar de remolacha. En esta última cifra, la producción remolachera de Alemania, expresada en azúcar bruto, figura con toneladas 2.300.000, la de Austria-Hungría con toneladas 1.300.000, y la de Francia con toneladas 1.170.000.

En un informe muy interesante, presentado el 30 de Septiembre último á la Cámara de Comercio de Marsella, M. Paul Desbief, Director de la Refinería SAINT LOUIS, llega á esta conclusión: que la producción universal, elevándose anualmente á cerca de 10.000.000 de toneladas, el consumo total de todos los países no debe sobrepasar, por término medio, de 8.000.000 de toneladas por año; se encontraría entonces en presencia de un exceso de producción de toneladas 2.000.000, y con razón se atribuye á este exce-

dente la baja espantosa que ha experimentado el precio del azúcar en todos los mercados desde algunos años.

(Continuad.)

## INFORMACIÓN

**El proyecto de supresión del affidavit.**—El efecto producido en la Cámara y en la opinión sensata por este proyecto puede calificarse de deplorable. Aparte sus inconvenientes y su injusticia, que se evidenciarán en el debate, se censuraba al Ministro por su precipitación en presentarlo el mismo día que se abrieron las Cortes y sin esperar siquiera á que terminasen las horas de Bolsa; la redacción verdaderamente disparatada del preámbulo; la crudeza del primer artículo, en que se habla de cosas que la más vulgar prudencia aconsejaba callar; la imprevisión del artículo tercero, en que se le olvida al Ministro que hay que pagar un timbre nuevo en Francia é Inglaterra por la emisión de nuevos títulos, que representa seis millones de francos, artículo que se abandona en el acto en cuanto hace la observación un diputado de la mayoría, y por último, el hablarse en dicho artículo de *facilitarse la colocación de los títulos*, como si se tratase de nuevo empréstito ó de sacar de una posición difícil á un grupo de especuladores atrevidos. Tenía, pues, razón el Sr. Lombardero cuando afirmaba ante la Cámara, al ver presentado sólo ese proyecto de un cacareado plan financiero, que, por lo visto, el Ministro se cuidaba más de hacer subir el exterior que de bajar el cambio.

Paz á los muertos.

**La lucha del cobre.**—Continúa la batalla iniciada hace ya un año entre la Amalgamated y la Anaconda contra el Río-Tinto y la Montaña Yecla. Los primeros continúan tirando el precio del cobre, y los segundos resistiéndose. A todo esto, las existencias de cobre en los Estados Unidos bajan por momentos: de 167.000 toneladas que tenían á principio de año, les quedan hoy menos de 80.000. El *stock* visible en Europa registra la cifra más baja de hace diez años; y, sin embargo, el cobre sigue á los ridículos precios de 50 á 53 libras. Es evidente que se acerca el día en que la paz se firme, y cuando esto ocurra, todos los valores cupríferos, sin excepción, duplicarán de valor.

**El próximo empréstito inglés.**—Se anunciaba como inminente, aun cuando desmentida la noticia después, y su necesidad contribuye á la baja de los consolidados, que han perdido cinco puntos desde que se firmó la paz, y

quedan á 93,50 con mala tendencia. En Inglaterra la paz produjo los efectos contrarios que en España. Aquí se inició con ella una era de prosperidad sin precedente. Allí ha sido el principio de una verdadera *débacle* que alcanza á todos los valores. Los primeros que se repondrán, á nuestro juicio, son los de minas de oro, pero no todos, sino los de minas buenas, los del centro del Rand, los que á los precios actuales producen de 10 á 14 por 100. Los capitalistas que se interesen en esas minas deben hacer un escrupuloso trabajo de selección, porque es un error el creer que por el hecho de estar situadas en el Transvaal todas las minas, han de ser buenas.

**Las obligaciones de primera hipoteca del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal.**—Recientemente una poderosa casa de banca ha introducido estos títulos, que antes sólo se cotizaban en París, en la Bolsa de Barcelona. La idea nos parece plausible, pues la consideramos de un gran porvenir, y los compradores á estos precios (26 á 27 duros), no sólo duplicarán su capital antes de tres años, sino que percibirán en el ínterin un interés de más de 5 por 100. El cupón cobrado en 1.º del corriente fué de francos 2,85, ó sean pesetas 3,80, y si el de 1.º de Abril fuese igual, resultaría un producto de pesetas 7,60 para un capital de 130.

**El sindicato de francos.**—El *Diario de Barcelona* ha dado á conocer las bases propuestas por el Sr. Ministro de Hacienda para la constitución del famoso sindicato, y, con su lectura, toda ilusión ha desaparecido. La base 4.ª dice que será el Banco de España el encargado de tomar los francos para todas las entidades sindicadas.

Precisamente se hizo la ley de pago en oro de derechos de Aduanas por lo mal que tomaba el Banco de España los francos para el Tesoro y los millones que costó al país la desdichada gestión del Banco en ese particular.

Basta, pues, la existencia de semejante cláusula para comprender lo irrealizable del proyecto; y lo que parece mentira es que se esté entreteniéndose al país, durante tres meses, con semejantes inocentadas.

**El «trust» del azúcar.**—Parece que hay probabilidades muy grandes de que este negocio se haga. Las bases serían la fusión de todas las fábricas en una gran Sociedad y el mantenimiento de los precios actuales para la venta del azúcar. Lo que sí es seguro, dada la respetabilidad y crédito de las personas que en el mismo intervienen, que, de hacerse el negocio, sería previo un estudio detenido y con todas las garantías necesarias para asegurar su completo éxito.

**El ferrocarril de Chinchilla á Vado Llano.**—Aunque está muy reciente el fracaso de una emisión muy anunciada con bombo y platillos, para que los capitalistas de buena fe vayan una segunda vez á inmovilizar sus capitales, sin embargo, es bueno llamar la atención de nuestros lectores sobre el negocio que se proyecta á sus expensas. Se trata de colocar suavemente una emisión de 25.000.000 de pesetas sobre la oferta de que la línea en cuestión va á producir, por lo menos, 6,50 por 100 del capital empleado. Pero, para esos cálculos caprichosos, se empieza por suponer que esa línea transversal sin importancia producirá 39.000 pesetas por kilómetro, es decir, algo más que las mejores líneas de servicio general en España. Los ingresos de esa línea no pasarán de 6.000 pesetas por kilómetro ni se explotará á menos de 5.000 y quedaría una utilidad de 231.000 pesetas para un capital de 25.000.000, ó sea algo así como 0,80 pesetas por 100, lo que no es mucho.

## REVISTA DE BOLSAS

### MADRID

La firmeza ha sido la nota característica de la semana. El 4 por 100 interior es una roca; sus cambios son la prueba de la indiferencia con que ve el país los escarceos de la política y la confianza que tiene en sus propios recursos.

La liquidación pudiera ofrecer alguna sorpresa á los bajistas. Las compras en interior, hechas por extranjeros y para las cuales se negociaron francos á principio de mes, lo fueron á plazo y pudiera faltar papel á última hora.

El amortizable prosigue su marcha lenta y tranquila, camino de la par, que alcanzará, si hay paz, antes de dos años.

Y poco á poco irán también aprendiendo los Gobiernos que así se conquista el crédito, pagando con puntualidad y hablando poco.

Las acciones de *Tabacos*, muy firmes, á pesar de la campaña bajista iniciada por un periódico. Cierran á 408,50, muy pedidas. Es evidente que es el valor de mayor porvenir que se cotiza en Madrid. Si el dividendo en Enero es, como se cree, de 11 duros, la capitalización á 5 por 100 dará un valor en fin de año de 431. Pero, además, ni ese tipo es ya admisible hoy para valores de primer orden, ni puede nadie dudar de que, siguiendo la paz, estas acciones hemos de verlas á 500 y las acciones del Banco de España á 400, porque ese fenómeno ocurre en todas partes; hasta en Portugal, donde las acciones de *Tabacos*, tan combatidas hace años cuando cotizaban 200, hoy están á 870 y se cree que pronto estarán á 1.000.

Las acciones de *Chamberí* y *Eléctrica del Mediodía* han tenido grandes oscilaciones, que no reseñamos porque estimamos esos precios más ficticios que reales, y que si se tratase de colocar 500 acciones, no creemos que se pudiese calcular de antemano un precio ni aproximado. Sobre el fondo de estos negocios es difícil aventurar una opinión. El de *Chamberí* tiene á su favor el contrato hecho con el

Marqués de Santillana para el suministro de 2.000 caballos, á 15 céntimos el kilowat-hora, y á ese precio puede la Sociedad obtener un beneficio apreciable al venderlas como luz. Lo que es con carbón y con su maquinaria, lo más á que puede aspirarse es á no perder.

**Bancos.**—Ha habido bastante animación en estos valores. Las acciones del Banco de España, resistentes á los cambios, de 480 á 85, merced á su excelente clasificación. Los del Hispano-Americano, á 153, y los del Banco Español de Crédito, á 109 y 110, precio inferior á su valor real, sobre todo si se comparan con los anteriores.

En acciones del Banco Hipotecario no ha habido operaciones; pero se da como corriente el precio de 175 por 100, que sólo se explica porque la baja de los francos ha hecho que venga á venderse á Madrid algún papel de los que aún quedan en París; al no ser esa circunstancia, estarían hoy á 200, que es lo que valen. Las cédulas al 4 y 5 por 100, con su justificada y habitual firmeza.

**Francos.**—El cambio internacional ha llegado á ser el delirio de la especulación. Hay días que oscila de punto y medio y dos puntos de una Bolsa á otra. Antes se especulaba sobre las necesidades de momento de una Compañía ó de un particular. Ahora se especula sobre todo. Los sueltos oficiosos del Ministerio de Hacienda, las opiniones de este ó del otro político, el que vaya un banquero á conferenciar con el Ministro: todo es motivo de agio. Lo peor del caso es que los gobernantes no quieren convencerse que á la nación le perjudican mucho más las oscilaciones bruscas que los cambios altos; con los primeros no hay negocio internacional posible; con los segundos, sí cabe.

De la ponencia del verano, de los anunciados planes de Hacienda, no ha quedado en pie más que el desdichado proyecto de supresión del *affidavit*, que sólo puede producir una influencia desfavorable en los cambios y llevar á nuestra Deuda la propia inestabilidad de los francos; todo esto, suponiendo que prosperen en la Cámara, lo cual no es poco suponer, porque la atmósfera es muy densa.

Pronósticos sobre el porvenir con las Cortes abiertas no podemos hacer ninguno; pero lo que sí parece indiscutible es que, si no se presentan otras soluciones más que el famoso sindicato y la supresión del *affidavit*, volverá á verse para fin de año el cambio de 37, y aun algo más.

En esta época del año vienen siempre unos cuantos millones de oro á convertirse en pesetas ó invertirse en el *lucrativo* empleo de los billetes de Navidad; pero esto termina en Diciembre, y á fines de ese mes hay que devolver los reintegros y los premios, los vencimientos de las Compañías, y empezar las provisiones de fondos para el vencimiento de Abril. No es, pues, aventurado pronosticar para entonces una subida, si no se han adoptado en el intermedio medidas más inteligentes y positivas que las hasta ahora anunciadas.

### Últimos cambios.

Interior, 73,40.—Amortizable, 94,60.—Banco de España, 485.—*Tabacos*, 408,50.—Hispano-Americano, 153.—Banco Español de Crédito, 109.—Francos, 32,70.

\* \*

### BARCELONA

Interior, 73,41.—Amortizable, 94,65.—Nortes, 59,30.—Alicantes, 96,60.—Orenses, 31,30.

\* \*

### BOLSA DE PARIS

París, 26 Octubre 1902.

El grupo español ha continuado durante la semana siendo el objetivo principal de la especulación, y aun

cuando al final parece que los alcistas vuelven á llevar la mejor parte, hay que esperar á la liquidación para conocer el tipo de las dobles que ha de fijar la situación de plaza y la mayor ó menor carestía del dinero. Todo depende de eso.

No escasean, como siempre, las noticias telegrafiadas desde Madrid, y las últimas que han contribuido á sostener los cambios se refieren á la constitución del famoso sindicato de francos, y haber aceptado la Compañía de Madrid, Zaragza y Alicante las condiciones impuestas por el Banco de España. Hay, sin embargo, algunos incrédulos.

\* \*

El conjunto del mercado se presenta en malas condiciones; la renta francesa ha bajado y bajará aún más, porque las posiciones al alza que existen en ella son de gente muy floja, las doblas muy caras y paradas las compras de las Cajas de Ahorro.

Los valores de tracción siguen envenenando á la Bolsa y principalmente la Thompson, que convoca una asamblea extraordinaria para que lo autoricen á invertir su reserva en enjugar las pérdidas de su cartera y poder destinar los beneficios á repartir un dividendo. Política macabra que, si puede sostener los cambios un momento á la larga, es la ruina. Lo mismo puede decirse de los valores rusos. Pequeños grupos de especuladores podrán sostener los cambios un momento, para luego venirse á tierra con estrépito. La Briansk, sobre todo, que cotiza 285, no vale intrínsecamente 20 francos.

Los valores de Bancos y Sociedades de crédito han permanecido estacionarios. Sólo las acciones del Crédito Fencier han demostrado firmeza á 750 francos, lo que no es extraño dado su dividendo, que se calcula en 29 ó 30 francos, y la posibilidad racional de que poco á poco se encaminen á los precios que en otro tiempo cotizaron, pues no hay que olvidar que llegaron á pagarse á 1.500 francos.

Como resumen, creemos en la carestía del dinero para fin de año, carestía que se traduciría en baja de los valores, que puede ser más sensible en el grupo español por la situación de plaza, á menos que el Gobierno y las Cortes adoptasen medidas positivas en defensa del crédito y de mejora de la situación monetaria.

J. B.

\* \*

## BOLSA DE BILBAO

### CRÓNICA SEMANAL

El alza de media docena de valores y el relativo silencio de las Sociedades en la petición de dividendos pasivos, vienen desde hace algún tiempo contribuyendo al mejor general aspecto de la plaza.

Abunda también el dinero para diversas clases de obligaciones, y no creo arriesgado el predecir para la campaña de invierno días de animación en las transacciones, que vayan afirmándonos en el terreno que ahora pisamos.

Al alza de los Altos Honos, que en pocas sesiones recibieron las 30 pesetas de cupón, mejor dicho, que ya lo tenían ganado antes de cortarse, ha sucedido la de Resineras y Santanderes.

En acciones Resineras hanse concertado algunas operaciones á plazo (168, Noviembre), que dan una nota simpática; durante muchos meses nada se había hecho fuera del contado, efecto de la desconfianza que siempre dimana de los pasados tropezones.

Los Santanderes, cuyos ingresos mensuales van en

aumento progresivo é importantísimo, han remontado en pocos días desde el tipo de 151,50 al de 157.

Más flojos los Explosivos, debido acaso á las realizaciones de que van siempre seguidas las alzas rápidas. Desde el cambio de 265, á que se concertaron á fines de la pasada semana, han descendido hasta el de 263, á cuyo cambio es fácil conseguir algunas partiditas.

Algo también se han repuesto las Polares después de su brusco descenso hasta 109. Hoy se conciertan alrededor de 114, más bien papel que dinero.

Mucho se solicitan las obligaciones Valladolid-Ariza y Alar-Santander, así como las Resinera, para las que se ofrece dinero abierto á 102,50, 118,50 y 102, respectivamente.

Los papeles mineros, y en general, todos aquellos que tienen aún dividendos á desembolsar, continúan *in statu quo*, de exceptuar—en los bancarios—las acciones del Hispano Americano, para las que, hoy sábado, queda dinero firme á 111.

Nada, por otra parte, resta digno de mencionarse.

La baja de los cambios preocupa al comercio, aunque asegurarse puede que no tenemos en ella absoluta confianza.

De esto tal vez depende que salga al mercado poco papel extranjero.

A continuación, un estado comparativo entre las cotizaciones del lunes y sábado en la semana que hoy cierra:

**Abreviaturas:** ops., operaciones; op., operación; d., dinero; p., papel.

|                                         | Lunes 20 Octubre                         | Sábado 25 Octubre                      |
|-----------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|
| Carreteras de Vizcaya ..                | op. 103, quedando d. ....                | »                                      |
| Ayuntamiento de Bilbao.                 | d. 96,25.....                            | »                                      |
| Obligaciones del Puerto de Bilbao ..... | 4. <sup>a</sup> emisión, op. 94,50.....  | d. sin cambio, 3. <sup>a</sup> emisión |
| Explosivos.....                         | p. 265.....                              | p. 263.                                |
| Resineras.....                          | ops. 164,50 y 163.....                   | op. 163, Noviembre.                    |
| Banco de España.....                    | »                                        | p. 483,50                              |
| Banco de Castilla.....                  | »                                        | d. 111.                                |
| Banco Asturiano.....                    | p. par.....                              | op. par.                               |
| Banco de Gijón.....                     | op. 140.....                             | »                                      |
| Banco de Vitoria.....                   | d. sin cambio.                           | »                                      |
| Banco Guipuzcoano.....                  | p. 130.....                              | p. 130.                                |
| Banco de Burgos.....                    | p. 98.....                               | »                                      |
| Banco de Vigo.....                      | p. 88.....                               | p. 88.                                 |
| Banco Vascongado.....                   | »                                        | op. 73.                                |
| Banco de Vizcaya.....                   | p. 155.....                              | p. 151.                                |
| Unión Financiera.....                   | op. 52.....                              | »                                      |
| Crédito de la Unión Minera.....         | p. 109.....                              | p. 109,50.                             |
| Crédito Gijonés.....                    | p. 97.....                               | p. 97.                                 |
| La Polar.....                           | op. 114, quedando p. ....                | op. 113.                               |
| Auroras (viejas).....                   | op. 60, quedando d. ....                 | p. 60.                                 |
| Días.....                               | d. 94.....                               | d. 94.                                 |
| Alboradas.....                          | »                                        | d. par.                                |
| Marítima Unión.....                     | p. 62.....                               | »                                      |
| Naviera Vascongada. ....                | p. 80.....                               | p. sin cambio.                         |
| Marítima «Actividad».....               | op. 40.....                              | d. 40.                                 |
| Marítima «Internacional»                | p. 60.....                               | »                                      |
| Bilbao á Durango.....                   | oblig. 1. <sup>a</sup> d. sin cambio..   | »                                      |
| Santander á Bilbao.....                 | d. sin cambio.                           | op. 157.                               |
| Durango á Zumárraga.....                | p. 80.....                               | p. 58,50.                              |
| Elgoibar á San Sebastián.               | op. 93 en obligaciones 1. <sup>a</sup> . | p. 77 oblig. 3. <sup>a</sup>           |
| Vasco Asturiano.....                    | d. 83.....                               | d. 85 y p. 83.                         |
| Tudela á Bilbao.....                    | 3. <sup>a</sup> emisión d. sin cambio..  | »                                      |
| Asturias, Galicia y León.               | d. sin cambio.                           | »                                      |
| Alar á Santander.....                   | d. 115,50.....                           | d. sin cambio.                         |
| Valladolid á Ariza.....                 | »                                        | d. sin cambio.                         |
| Sabero y Anexas.....                    | »                                        | p. 85.                                 |
| Minas de Cala.....                      | p. 85 sin liberar                        | »                                      |
| «Meneras».....                          | op. 74.....                              | »                                      |

Lunes 20 Octubre Sábado 25 Octubre

|                               |                |                |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Almadenes.....                | »              | p. par.        |
| Irún y Lesaca.....            | p. 88.....     | op. 75.        |
| Atilanas.....                 | p. 69.....     | »              |
| Collado del Lobo.....         | p. 68.....     | »              |
| Azuaga y Mestanza.....        | d. sin cambio. | d. sin cambio. |
| Castillo Guardas.....         | op. 61.....    | »              |
| Cobres Menorca.....           | p. 89.....     | »              |
| Sindicato Minero Rodas.....   | p. 96.....     | »              |
| Minería General.....          | d. 78.....     | d. 79.         |
| Minería Ibérica.....          | p. 94.....     | »              |
| Altos Hornos de Vizcaya.....  | d. 198,50..... | p. 199,50.     |
| Sociedad Ahlemeyer.....       | d. 76.....     | d. 76.         |
| Hidro-Eléctrica.....          | p. 90,25.....  | op. 90.        |
| Papelera Española.....        | op. 87,50..... | »              |
| Sociedad Azufrera.....        | d. 118,50..... | »              |
| Construcciones Metálicas..... | d. 97.....     | d. 97.         |

Es de advertir que las cotizaciones son sobre el nominal, sin tener para nada en cuenta el desembolso.

M. A. C.

## ESTADO COMPARATIVO DE LA RIQUEZA PÚBLICA

| Estado de la Hacienda<br>(nueve m. ses).                              | 1902<br>Pesetas. | 1901<br>Pesetas. | 1900<br>Pesetas.                   |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------------------------|
| Ingresos según presupuesto.....                                       | 730.828.311      | 700.821.285      | 664.948.656                        |
| Ingresos realizados.....                                              | 719.849.960      | 713.144.03       | 658.559.150                        |
| DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto.....          | 10.978.351       | + 12.322.738     | 6.889.506                          |
| Gastos según presupuesto.....                                         | 728.382.194      | 694.873.612      | 679.088.862                        |
| Pagos efectuados.....                                                 | 607.945.252      | 575.657.798      | 589.087.912                        |
| DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto.....          | 120.436.942      | 119.215.814      | 90.000.950                         |
| Recaudado por Aduanas.<br>(Derechos de importación)<br>(nueve meses). |                  |                  |                                    |
| Presupuesto.....                                                      | 108.749.997      | 107.249.994      | 90.000.000                         |
| Recaudación.....                                                      | 104.585.894      | 127.196.707      | 124.687.746                        |
| DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto.....          | 4.164.103        | + 19.946.713     | 34.687.746                         |
| Comercio exterior.<br>(ocho meses).                                   |                  |                  |                                    |
| Importaciones.....                                                    | 509.126.575      | 551.707.307      | 557.681.140                        |
| Exportaciones.....                                                    | 460.004.177      | 426.347.002      | 469.153.108                        |
| DIFERENCIAS.....                                                      | 48.122.398       | 125.360.305      | 88.528.038                         |
| Metales preciosos.<br>(ocho meses).                                   |                  |                  |                                    |
| Importaciones de oro.....                                             | 1.817.280        | 279.643          | 121.030                            |
| Exportaciones.....                                                    | 172.120          | 249.420          | 855.210                            |
| Importaciones plata.....                                              | 5.339.424        | 4.724.845        | 4.460.355                          |
| Exportaciones.....                                                    | 10.327.514       | 17.205.356       | 11.145.240                         |
| Ferrocarriles.                                                        | 1902<br>Pesetas. | 1901<br>Pesetas. | Longitud explotada.<br>Kilómetros. |
| Ingresos hasta 7 Oct. Norte de España.....                            | 82.383.041       | 78.866.256       | 3.656                              |
| Madrid-Zaragoza-Alicante.....                                         | 76.463.951       | 70.623.251       | 3.650                              |
| Andaluces.....                                                        | 16.509.958       | 14.567.116       | 1.067                              |
| Madrid-Cáceres-Portugal.....                                          | 3.492.121        | 3.301.358        | 429                                |
| Oeste de España.....                                                  | 2.225.532        | 2.009.977        | 348                                |
| Sur de España.....                                                    | 2.783.858        | 2.492.783        | 246                                |
| Zafra-Huelva.....                                                     | 1.614.929        | 1.339.730        | 180                                |

## BANCO DE ESPAÑA

## Situación del mismo en millones de pesetas

|                                                                      | 18 Octubre<br>1902 | 25 Octubre<br>1902 | 26 Octubre<br>1901 | 27 Octubre<br>1900 |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                        |                    |                    |                    |                    |
| Oro.....                                                             | 357.55             | 357.73             | 350.15             | 342.67             |
| Plata.....                                                           | 486.22             | 489.01             | 424.06             | 417.12             |
| Corresponsales en el extranjero.....                                 | 22.32              | 21.48              | 16.19              | 43.65              |
| Descuentos { Pag. <sup>s</sup> Tes. <sup>o</sup> ley 2 Agosto 1899.. | 700. »             | 700. »             | 913.84             | 1.087.21           |
| { Id. comerciales..                                                  | 219.41             | 221.27             | 202.23             |                    |
| Préstamos { Tes. <sup>o</sup> ley 2 Agosto 1899.....                 | »                  | »                  | 149.59             | 239.89             |
| { Comerciales.....                                                   | 117.47             | 116.43             | 111.12             |                    |
| Cuentas de crédito.....                                              | 111.53             | 110.91             | 23.40              | »                  |
| Efectos á cobrar en el día.....                                      | 1.83               | 1.55               | 1.53               | 1.50               |
| Acciones de la Comp. <sup>a</sup> Arrendataria de Tabacos.....       | 12.27              | 12.27              | 12.27              | 12.27              |
| Otros valores en cartera.....                                        | 9.06               | 9.41               | 10.75              | 6.36               |
| Deuda perp. <sup>a</sup> al 4 ½ interior.....                        | 369.25             | 369.25             | 369.25             | 369.25             |
| Bronce por cuenta de la Hac. <sup>a</sup> .....                      | 5.07               | 5.06               | 5.56               | 4.91               |
| Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro.....              | 0.74               | 0.89               | 0.47               | 0.39               |
| Anticipo al Tesoro público.....                                      | 150. »             | 150. »             | 150. »             | 150. »             |
| Tesoro { Pago intereses deuda perpetua.....                          | »                  | »                  | »                  | »                  |
| { Id. id. y amort. <sup>n</sup> id. amortizable 5 ½.....             | »                  | »                  | »                  | »                  |
| Diversas cuentas.....                                                | 0.44               | 1.57               | »                  | 132.99             |
| Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....                 | »                  | »                  | »                  | »                  |
| Bienes inmuebles.....                                                | 11.08              | 11.08              | 10.43              | 11.14              |
| <b>PASIVO</b>                                                        |                    |                    |                    |                    |
| Capital del Banco.....                                               | 150. »             | 150. »             | 150. »             | 150. »             |
| Fondo de reserva.....                                                | 20. »              | 20. »              | 19. »              | 19. »              |
| Ganancias y Realizadas.....                                          | 19.29              | 19.45              | 17.97              | 18.74              |
| pérdidas.../ No realizadas.....                                      | » 45               | 0.53               | 5.81               | 6.11               |
| Billetes en circulación.....                                         | 1.643.44           | 1.641.21           | 1.634.73           | 1.595.13           |
| Cuentas corrientes.....                                              | 548.26             | 553.63             | 655.03             | 707.05             |
| Cuentas corrientes, oro.....                                         | » 13               | 0.14               | »                  | »                  |
| Depósitos en efectivo.....                                           | 29.93              | 29.81              | 36.18              | 39.57              |
| Divid. <sup>s</sup> , inter. <sup>s</sup> , etc. á pagar.....        | 65.18              | 68.23              | 76.61              | 79.37              |
| Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....                 | 32.64              | 35.90              | 110.50             | 46.82              |
| Reserva de Aduanas.....                                              | »                  | »                  | 0.33               | 2.13               |
| Id. sobre la renta de Tabacos.....                                   | 17.28              | 17.28              | 12.14              | 13.41              |
| Id. de contribuciones.....                                           | 3.67               | 4.72               | 4.80               | 5.12               |
| Id. id., oro.....                                                    | 2.27               | 1.93               | 6.78               | »                  |
| Tesoro { Aduanas, ingresos oro.....                                  | 1.86               | 0.60               | »                  | »                  |
| { Pago intereses deuda perpetua.....                                 | 38.63              | 33.52              | 11.60              | 3.55               |
| { Id. id. y amort. <sup>n</sup> id. amortizable 5 ½.....             | 0.94               | 0.71               | 4.18               | 3.74               |
| { Id. id. id. obligaciones de Aduanas.....                           | 0.25               | 0.25               | 1.07               | 0.34               |
| Diversas cuentas.....                                                | »                  | »                  | 4.08               | »                  |
| Créditos sobre efectos púb. <sup>s</sup> .....                       | »                  | »                  | »                  | 129.04             |
| Total activo = pasivo.....                                           | 2.574.29           | 2.577.96           | 2.750.88           | 2.819.18           |

## Balances del Banco de Francia

|                          | 27 Oct.<br>1893 | 26 Oct.<br>1899 | 25 Oct.<br>1900 | 24 Oct.<br>1901 | 23 Oct.<br>1902 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                          | Millones        | Millones        | Millones        | Millones        | Millones        |
| Circulación.....         | 3.696.9         | 3.858.6         | 4.02.6          | 4.038.0         | 4.197.4         |
| Caja.....                | 3.069.4         | 3.061.6         | 3.407.3         | 3.455.0         | 3.656.0         |
| Cartera.....             | 961.0           | 903.8           | 781.8           | 522.1           | 539.9           |
| Préstamos.....           | 401.4           | 465.8           | 510.5           | 482.1           | 453.7           |
| Idem Tesoro.....         | 180.0           | 180.0           | 180.0           | 180.0           | 180.0           |
| Cuenta Tesoro.....       | 344.7           | 294.0           | 381.0           | 120.3           | 221.5           |
| Idem particulares.....   | 529.1           | 441.7           | 462.3           | 482.6           | 591.3           |
| Tipo de interés.....     | 3 ½             | 3 ½             | 3 ½             | 3 ½             | 3 ½             |
| Premio del oro.....      | 6 ½             | 3 ½             | par             | par             | par             |
| Beneficios líquidos..... | 2.681.4         | 5.282.2         | 4.302.0         | 2.644.8         | 2.396.2         |

## COTIZACIONES EXTRANJERAS

| PARÍS                                             |       |                                                |                                          | LONDRES                                         |                                                 |                                                                                                       |                          |
|---------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| PARQUET<br><i>Liquidación del 31 Octubre</i>      |       | PRIMAS                                         |                                          | <i>Liquidación del 28-30 Octubre</i>            |                                                 |                                                                                                       |                          |
| Cierre de la Bolsa, 3,30 t.                       |       | 15 PRÓXIMO                                     |                                          | FIN PRÓXIMO                                     |                                                 | Cierre de la Bolsa, 5,25 tarde                                                                        |                          |
| Exterior . . . . .                                | 86,40 | 87,15 / <sub>1</sub><br>88,40 / <sub>25</sub>  | 87,70 / <sub>50</sub>                    | 87,65 / <sub>1</sub><br>89,05 / <sub>25</sub>   | 88,25 / <sub>50</sub>                           | 2 <sup>7</sup> / <sub>4</sub> Consolidado (fin Oct.).                                                 | 93,00                    |
| 3 <sup>0</sup> / <sub>0</sub> Francés . . . . .   | 99,55 |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Exterior . . . . .                                                                                    | 85 50                    |
| Turco C . . . . .                                 | 31,05 |                                                |                                          |                                                 |                                                 | 5 <sup>0</sup> / <sub>0</sub> B. Aires Waterworks.                                                    | 86,25                    |
| Id. D . . . . .                                   | 27,90 |                                                |                                          |                                                 |                                                 |                                                                                                       |                          |
| 4 <sup>0</sup> / <sub>0</sub> Brasileño . . . . . | 76,65 |                                                |                                          |                                                 |                                                 |                                                                                                       |                          |
| 4 <sup>0</sup> / <sub>0</sub> Argentino 1896 . .  | 72,05 |                                                |                                          |                                                 |                                                 |                                                                                                       |                          |
| Río-Tinto . . . . .                               | 1.087 | 1096 / <sub>20</sub>                           | 1106 / <sub>10</sub> 1110 / <sub>5</sub> | 1104 / <sub>20</sub>                            | 1114 / <sub>10</sub> 1129 / <sub>5</sub>        | Río-Tinto . . . . . L                                                                                 | 43,25                    |
| Nortes . . . . .                                  | 213   | 222 / <sub>5</sub>                             |                                          | 229 / <sub>5</sub>                              |                                                 | Anaconda . . . . . »                                                                                  | 5,00                     |
| Alicantes . . . . .                               | 346   | 359 / <sub>5</sub>                             |                                          | 366 / <sub>5</sub>                              |                                                 | Rand Mines . . . . . »                                                                                | 11,43                    |
| Andaluces . . . . .                               | 213   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Goldfields . . . . . »                                                                                | 8,25                     |
| Oblig. Norte l. <sup>a</sup> hip . .              | 341   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Anglo-French . . . . . »                                                                              | 4,56                     |
| Banco de Méjico . . . .                           | 000   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Wolhuter . . . . . »                                                                                  | 5,12                     |
| Metropolitano . . . . .                           | 608   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Village Main Reef . . . .                                                                             | 9,00                     |
| Wagons-Lits . . . . .                             | 252   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Rose Deep . . . . . »                                                                                 | 9,37                     |
| Tabacos Filipinos . . . .                         | 000   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Glen Deep . . . . . »                                                                                 | 5,12                     |
| COULISSE<br><i>Liquidación del 31 Octubre</i>     |       | PRIMAS                                         |                                          |                                                 |                                                 |                                                                                                       |                          |
| Cierre de la Bolsa, 3,10 t.                       |       | FIN PRÓXIMO                                    |                                          | FIN DICIEMBRE                                   |                                                 |                                                                                                       |                          |
| De Beers . . . . .                                | 558   | 570 / <sub>10</sub>                            | 578 / <sub>5</sub> / <sub>25</sub>       | / <sub>10</sub> / <sub>5</sub> / <sub>250</sub> | / <sub>10</sub> / <sub>5</sub> / <sub>250</sub> | Telegrafian de Londres:<br>Mercado interpreta des-<br>favorablemente viaje de<br>Chamberlain al Cabo. |                          |
| Rand Mines . . . . .                              | 287   | / <sub>10</sub> 297 / <sub>5</sub>             | 301 / <sub>25</sub>                      | / <sub>10</sub> 306 / <sub>5</sub>              | / <sub>10</sub> / <sub>5</sub> / <sub>250</sub> |                                                                                                       |                          |
| Goldfields . . . . .                              | 208   | / <sub>10</sub> 217 / <sub>5</sub>             | 222 / <sub>25</sub>                      | / <sub>10</sub> / <sub>5</sub> / <sub>250</sub> | / <sub>10</sub> / <sub>5</sub> / <sub>250</sub> |                                                                                                       |                          |
| East Rand . . . . .                               | 215   | / <sub>10</sub> 224 / <sub>5</sub>             | 230 / <sub>25</sub>                      | / <sub>10</sub> / <sub>5</sub> / <sub>250</sub> | / <sub>10</sub> / <sub>5</sub> / <sub>250</sub> |                                                                                                       |                          |
| Randfontein . . . . .                             | 80    |                                                |                                          |                                                 |                                                 |                                                                                                       |                          |
| Chartered . . . . .                               | 82    |                                                |                                          |                                                 |                                                 | PARÍS                                                                                                 |                          |
| Geduld . . . . .                                  | 192   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Cheque Londres . . . . .                                                                              | 25,12 1/2                |
| Ferreira . . . . .                                | 590   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Marcos, papel á tres meses .                                                                          | 121,50                   |
| Village Main Reef . . . .                         | 227   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | España, ó/ de entrega . . . . .                                                                       | 377,00                   |
| Robinson Deep . . . . .                           | 135   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | LONDRES                                                                                               |                          |
| S. A. Gold Trust . . . . .                        | 189   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Cobre contado . . . . .                                                                               | L52.11.3                 |
| Rose Deep . . . . .                               | 236   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Plata, onza Standard . . . .                                                                          | 23 5/16 d                |
| Transvaal Cons. <sup>a</sup> Land.                | 143   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | LIQUIDACIÓN CORRIENTE                                                                                 |                          |
| Mozambique . . . . .                              | 40    |                                                |                                          |                                                 |                                                 | PARIS                                                                                                 |                          |
| Oceana . . . . .                                  | 52    |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Parquet . . . . .                                                                                     | 30 Octubre.. 31 Octubre. |
| Tharsis . . . . .                                 | 128   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Coulisse . . . . .                                                                                    | 30 Octubre.. 31 Octubre. |
|                                                   |       |                                                |                                          |                                                 |                                                 | BRUSELAS                                                                                              | 28 Octubre. 29 Octubre.  |
| BRUSELAS                                          |       |                                                |                                          | LIQUIDACIÓN PRÓXIMA                             |                                                 |                                                                                                       |                          |
| <i>Liquidación del 29 Octubre</i>                 |       | PRIMAS                                         |                                          | PARIS                                           |                                                 |                                                                                                       |                          |
| Cierre de la Bolsa, 3,37 t.                       |       | FIN CORRIENTE                                  |                                          | FIN PRÓXIMO                                     |                                                 |                                                                                                       |                          |
| Exterior . . . . .                                | 85,68 | / <sub>1</sub> / <sub>50</sub> / <sub>25</sub> | 86,93 / <sub>1</sub>                     | 87,43 / <sub>50</sub> / <sub>25</sub>           | / <sub>25</sub>                                 | LONDRES.—LIQUIDACIÓN CORRIENTE                                                                        |                          |
| Río-Tinto . . . . .                               | 1.090 | / <sub>20</sub> / <sub>10</sub> / <sub>5</sub> | 228 / <sub>20</sub>                      | / <sub>10</sub> / <sub>5</sub>                  | / <sub>5</sub>                                  | Consolidado 3 Nov.-5 id.                                                                              |                          |
| Nortes . . . . .                                  | 212   | / <sub>5</sub>                                 | 366 / <sub>5</sub>                       |                                                 |                                                 | Valores mineros 11 Novbre.-13 id.                                                                     |                          |
| Alicantes . . . . .                               | 346   | / <sub>5</sub>                                 |                                          |                                                 |                                                 | Los demás valores 28 Oct.-30 Oct.                                                                     |                          |
| Metropolitano . . . . .                           | 609   |                                                |                                          |                                                 |                                                 | LIQUIDACIÓN PRÓXIMA                                                                                   |                          |
|                                                   |       |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Valores mineros 24 Novbre.-27 id.                                                                     |                          |
|                                                   |       |                                                |                                          |                                                 |                                                 | Los demás valores 11 Novbre.-13 id.                                                                   |                          |